## Ref. N°12 del Expte. N°858/68 -SUPERINTENDENCIA-

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.
Visto el presente expediente N°321.990/82 /

del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual/

tramita la contratación de personal para la Inspección de Obra /

-segunda etapa constructiva- de los Tribunales Federales de Re\_

sistencia (Chaco), y teniendo en cuenta lo informado por el De\_

partamento de Arquitectura a fs. 22,

## SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución de este/ Tribunal N°879, dictada con fecha 28 de julio ppdo.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi\_
nistración a contratar -a partir del 1° de septiembre próximo y/
hasta el 31 de diciembre- al Arquitecto señor Mario Jesús Gutie\_
rrez (L.E. N°7.514.919) con una categoría presupuestaria equiva\_
lente a la del cargo de Jefe de Departamento (Personal Adminis\_
trativo y Técnico).-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Plan de Trabajos Públicos (Chaco)" (1-05-004-4-42-4210-56/01) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1982.-

4°) Registrese, hágase saber y vuelva a la/ Subsecretaria de Administración, para su cumplimiento.-

j.c.d./m.a.m.

6.

ADOLFO R. GARRIELLA